

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.138

Viernes 2 de Mayo de 2025

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

**CVE 2641308**

#### EXTRACTO

MÓNICA FIGUEROA CARVAJAL, Notaria Titular de la Primera Notaría de Vitacura, con Oficio en Av. Vitacura N°6.844, Local -1, Vitacura, certifico: Por escritura de 24 de abril del 2025, bajo el Repertorio N°894/2025, ante mí, doña ALEJANDRA LORETO GARCIA LEIVA, chilena, soltera, diseñadora gráfica, cédula de identidad número trece millones setecientos dieciséis mil ciento cuarenta y ocho guion seis, con domicilio en avenida guanaco norte número mil setecientos cincuenta y uno casa sesenta y tres, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, constituyó sociedad por acciones: Nombre: "BJP SpA". Domicilio: Ciudad y comuna de Santiago, objeto: a) La importación, exportación, comercialización, distribución, compra y venta de prendas de vestir en general y calzados, sean nuevos o usados, al por mayor y al detalle, pudiendo celebrar todos los actos, contratos y desarrollar, por cuenta propia o de terceros cualquier actividad que los socios acuerden relacionadas, directa o indirectamente, con el objeto social, pudiendo constituir o ingresar a otras personas jurídicas, cualquiera sea su naturaleza u objeto b) la exportación, importación, distribución y comercialización de todo tipo de envases y merchandising relacionados con la empresa c) La importación y exportación de todo tipo de bienes muebles destinados al desarrollo de los fines antes mencionados; d) En general cualquier otro negocio relacionado directa o indirectamente con el giro de la empresa y sea así acordado por los accionistas. Capital: \$3.000.000, dividido en 3.000 acciones nominativas, sin valor nominal, todas de una misma y única serie, pagados en el mismo acto contado desde la fecha de la constitución de la Sociedad. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Duración: Indefinida, Administración: será ejercida por doña ALEJANDRA LORETO GARCIA LEIVA, quien podrá actuar por la sociedad según facultades que se señalan en escritura. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Vitacura, 25 de abril del 2025.-

**CVE 2641308**

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)